



# I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

## B. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B.2. Oposiciones y Concursos

#### **CONSEJERÍA DE SANIDAD**

#### **GERENCIA REGIONAL DE SALUD**

*RESOLUCIÓN de 11 de mayo de 2010, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, por la que se aprueba y publica la relación definitiva de aspirantes que han superado el proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Licenciado Especialista en Cirugía General y Aparato Digestivo, del Servicio de Salud de Castilla y León y se ofertan las vacantes correspondientes.*

De conformidad con lo establecido en la Orden SAN/1828/2009, de 9 de septiembre («B.O.C. y L.» n.º 179 de 17 de septiembre), por la que se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Facultativo Especialista en Cirugía General y Aparato Digestivo del Servicio de Salud de Castilla y León y de acuerdo con la propuesta elevada por el Tribunal Calificador según lo previsto en la base novena de dicha Orden, esta Dirección General

#### RESUELVE:

*Primero.*– Aprobar y publicar la relación definitiva de aspirantes que han superado el citado proceso selectivo, por el orden de puntuación obtenido, según figura en el Anexo I.

*Segundo.*– En el plazo de veinte días naturales, contado a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial de Castilla y León», los aspirantes relacionados en el Anexo I deberán presentar escrito remitido a la Dirección General de Recursos Humanos de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León (Paseo de Zorrilla n.º 1 – 47007 – Valladolid) junto con los siguientes documentos:

- a) Fotocopia debidamente compulsada del título de Médico Especialista en Cirugía General y Aparato Digestivo.

Aquellos aspirantes que aleguen titulaciones homologadas o equivalentes a la exigida, habrán de citar la disposición legal en que se reconozca la homologación o equivalencia o, en su caso, aportar certificación expedida en tal sentido por el órgano competente del Ministerio de Educación y Ciencia o cualquier otro órgano de la Administración competente para ello. En el caso de ciudadanos de otros Estados, deberán aportar credencial que acredite la homologación de su título en el Estado español.

- b) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado del servicio mediante expediente disciplinario de ninguna Administración Pública en los seis años anteriores a la convocatoria, ni hallarse Inhabilitado con carácter firme para el

ejercicio de funciones públicas, que deberá cumplimentarse según modelo del Anexo II que se acompaña a la presente Resolución.

- c) Declaración o promesa de no ostentar, en la fecha establecida, la condición de personal estatutario fijo en la misma categoría y especialidad que la convocada.
- d) Certificado médico oficial acreditativo de no padecer enfermedad ni defecto físico que le imposibiliten para el ejercicio de sus funciones.
- e) Los aspirantes que tuvieran la condición de persona con discapacidad deberán acreditar su capacidad para desempeñar las tareas que corresponden a las plazas objeto de la convocatoria, mediante certificación de los órganos competentes.

Ante la imposibilidad, debidamente justificada, de presentar los documentos señalados anteriormente, podrá acreditarse que se reúnen las condiciones exigidas en la convocatoria mediante cualquier prueba admisible en derecho.

*Tercero.*— Quienes dentro del plazo fijado, y salvo causas de fuerza mayor, no presentasen la documentación exigida, o del examen de la misma se dedujera que no reúnen alguno de los requisitos señalados en la Base Segunda de la citada Orden de convocatoria, no podrán ser nombrados personal estatutario del Servicio de Salud de Castilla y León, quedando anuladas todas sus actuaciones, y sin perjuicio de la responsabilidad en que hubiera podido incurrir por falsedad en la solicitud de participación.

*Cuarto.*— Junto a la documentación exigida en el apartado segundo, los aspirantes, en función de las plazas vacantes que se relacionan en el Anexo III de la presente Resolución, deberán cumplimentar y presentar el modelo de solicitud que se adjunta como Anexo IV, indicando por orden de preferencia los destinos a los que desean ser adscritos.

*Quinto.*— Las vacantes se adjudicarán a los aspirantes que hayan superado el proceso selectivo por orden de puntuación.

*Sexto.*— Transcurrido el plazo de presentación de documentos y una vez comprobado el cumplimiento de los requisitos exigidos, se publicará en el «Boletín Oficial de Castilla y León» el nombramiento como personal estatutario fijo, en la categoría de Licenciado Especialista en Cirugía General y Aparato Digestivo, del Servicio de Salud de Castilla y León, de los aspirantes que hayan superado el proceso selectivo con expresión del destino que se les haya adjudicado.

*Séptimo.*— Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo de conformidad con lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación. Con carácter previo y potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el órgano que dictó el acto administrativo en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, según lo establecido en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Valladolid, 11 de mayo de 2010.

*La Directora General  
de Recursos Humanos,*  
Fdo.: ESPERANZA VÁZQUEZ BOYERO

**ANEXO I****RELACIÓN DE OPOSITORES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO  
POR ORDEN DE PUNTUACIÓN. – LICENCIADO ESPECIALISTA EN CIRUGÍA GENERAL  
Y APARATO DIGESTIVO**

<b>N.º ORDEN</b>	<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>DNI</b>	<b>Ejercicio Oposición</b>	<b>Méritos Concurso</b>	<b>Puntuación total</b>
1	LÓPEZ DE CENARRUZABEITIA, ÍÑIGO	16044141P	7,74	9,08	<b>19,82</b>
2	CANSECO FERNÁNDEZ, ROSARIO	44426447S	8,97	6,22	<b>15,19</b>
3	FRANCH ARCAS, GUZMAN	43390579K	6,99	8,00	<b>14,99</b>
4	SIMO FERNÁNDEZ, VICENTE	09804707Z	8,98	5,99	<b>14,97</b>
5	JIMÉNEZ TORQUEMADA, MARÍA	03469735R	7,89	6,36	<b>14,25</b>
6	FRANCISCO RIOS, JOSÉ MARIO DE	30638564B	6,57	7,48	<b>14,05</b>
7	FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, JOSÉ CARLOS	72123375K	5,19	8,48	<b>13,67</b>
8	SÁNCHEZ TOCINO, JUAN MARÍA	07983665C	7,12	6,41	<b>13,53</b>
9	BLANCO ANTONA, FRANCISCO	07992156R	7,79	5,62	<b>13,41</b>
10	PARREÑO MANCHADO, FELIPE CARLOS	07876177B	5,78	7,39	<b>13,17</b>



## ANEXO II

D./DÑA. ...., con D.N.I. n.º.....,  
domicilio en C/....., teléfono....., aspirante  
aprobado en el proceso selectivo para acceso a la condición de personal estatutario fijo en  
plazas de Licenciado Especialista en Cirugía General y Aparato Digestivo, del Servicio de  
Salud de Castilla y León

DECLARA a efectos de su nombramiento como personal estatutario fijo de la  
mencionada categoría que no ha sido separado, mediante expediente disciplinario,  
de cualquier servicio de salud o Administración Pública en los seis años anteriores a  
la convocatoria, ni se encuentra inhabilitado con carácter firme para el desempeño de  
funciones públicas ni para el desempeño de las funciones propias de la categoría de  
Licenciado Especialista en Cirugía General y Aparato Digestivo.

En ....., a ..... de ..... de 2010

(firma)

**ANEXO III****RELACIÓN DE VACANTES QUE SE OFERTAN LICENCIADO ESPECIALISTA  
EN CIRUGÍA GENERAL Y APARATO DIGESTIVO**

<b>CENTRO</b>	<b>LOCALIDAD</b>	<b>CÓDIGO PLAZA</b>	<b>N.º PLAZAS</b>
GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – HOSPITAL SANTIAGO APÓSTOL	MIRANDA DE EBRO (BURGOS)	200447	1
GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – COMPLEJO ASISTENCIAL DE LEÓN	LEÓN	300347	2
GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – COMPLEJO ASISTENCIAL DE SALAMANCA	SALAMANCA	500347	2
GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – COMPLEJO ASISTENCIAL DE SEGOVIA	SEGOVIA	600347	1
GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – COMPLEJO ASISTENCIAL DE SORIA	SORIA	700347	1
GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO DE VALLADOLID	VALLADOLID	800447	1
GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – HOSPITAL MEDINA DEL CAMPO	MEDINA DEL CAMPO (VA)	800547	1
GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – COMPLEJO ASISTENCIAL DE ZAMORA	ZAMORA	900347	1



## ANEXO IV

D./Dña....., con D.N.I....., aspirante aprobado en el proceso selectivo para acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Licenciado Especialista en Cirugía General y Aparato Digestivo, del Servicio de Salud de Castilla y León

SOLICITA le sea adjudicada una de las vacantes que relaciona por orden de preferencia

ORDEN	CENTRO	LOCALIDAD	CÓDIGO PLAZA
1º			
2º			
3º			
4º			
5º			
6º			
7º			
8º			

En ....., a ..... de ..... de 2010

(firma)

ILMA. SRA. DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DE LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD.